

APSA

Capítulo Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura

Autores:

Mariana Lagos, Ricardo Angelino, Silvana Bekerman, Diana Kordon, Lucila Edelman, Darío Lagos y Daniel Kersner.

Autoridades del Capítulo

PRESIDENTE

Dra. Mariana Lagos mlagos@intramed.net

VICEPRESIDENTE

Dra. Silvana Bekerman

SECRETARIO

Dr. Marcelo Rossi

PRESIDENTES HONORARIOS

Dr. Darío Lagos

Prof. Dr. Ricardo Angelino

Prof. Dra. Lía Ricón

Dra. Lucila Edelman

Dra. Diana Kordon

Dr. Daniel Kersner

Salud Mental y Derechos Humanos:
Consideraciones sobre una perspectiva psicosocial necesaria

SIGLO XX
Nazim Hikmet

*"Dormirse ahora,
y despertar dentro de cien años, amor mío..."*
*"No. No soy un desertor,
mi siglo no me asusta: mi siglo miserable, escandaloso,
mi siglo valeroso, grande, heroico.
No me ha pesado nunca
haber venido demasiado pronto al mundo.
Al siglo veinte pertenezco, y me llena de orgullo.
Me basta con estar ahí donde estoy,
entre vosotros. Y con luchar
por un mundo nuevo..."*
"Dentro de cien años, amor mío..."
*"- No. Porque pronto y a pesar de todo,
mi siglo moribundo y renaciente,
mi siglo cuyos días finales serán bellos,
mi terrible noche desgarrada por gritos de amanecer,
mi siglo estallará de sol, como tus ojos, amor mío".*

El sentido de existencia de nuestro capítulo está dado por la necesidad de comprender y articular las problemáticas de salud mental y derechos humanos en el campo profesional, a partir de una doble perspectiva que contempla la práctica desde una mirada psicosocial y clínica, así como las implicancias profesionales inscriptas en la ética y los códigos de valores dados por la pertenencia social.

Nos planteamos pensar e incidir para el desarrollo de estas ideas, que implican el análisis e intervenciones sobre las situaciones traumáticas de origen social y su incidencia a nivel de la subjetividad. Nos proponemos reflexionar sobre los dispositivos de abordaje psicoterapéutico y psiquiátrico, individuales y vinculares (pareja, familia, grupo) más eficaces. Asumimos diversas actividades de docencia y capacitación universitaria y en diversas instancias del ámbito profesional, impulsando la inclusión curricular de estas temáticas como parte de la formación en los contenidos y criterios básicos de los jóvenes profesionales.

Asimismo venimos compartiendo durante todos estos años nuestras miradas y conceptualizaciones teóricas con colegas de APSA y otras instituciones, habiendo también desarrollado una inserción latinoamericana, a través de la fundación de la

Sección de Salud Mental y Derechos Humanos de la Asociación Latinoamericana de Psiquiatría -APAL- que permite el intercambio de experiencias con colegas que trabajan con temáticas afines en contextos sociopolíticos con similitudes y diferencias.

Hemos dedicado especial interés a la violación a los derechos humanos producida por la última dictadura militar, considerando que constituye el trauma psicosocial más grave del siglo XX de la Argentina, y que ha atravesado al conjunto de la sociedad causando efectos inmediatos y a corto, mediano y largo plazo. La profundidad del trauma produjo marcas de tal magnitud que aún hoy se observan las consecuencias psicosociales y se evidencian los efectos de la transmisión transgeneracional del daño.

En relación al **trauma** son numerosos los factores que confluyen: el monto desestructurante del estímulo, la conformación previa de la personalidad, las apoyaturas y apuntalamientos individuales y grupales con los que cuenta el sujeto son algunos de ellos. Del mismo modo el sentido o la falta de sentido que el hecho traumático adquiere para cada persona; los modelos identificatorios, el discurso y los sistemas de ideales colectivos hegemónicos atraviesan e inficionan las posibilidades de elaboración personal y social de estos eventos.

La violación de normas de convivencia por parte de los agentes de estado, quienes debieran ser los encargados de garantizarlas rompe con acuerdos explícitos e implícitos lesionando los marcos normativos de referencia y ocasionando graves y perdurables daños a nivel psicosocial.

La impunidad, por su parte es otro elemento que refuerza aún más el derrumbe del orden simbólico común y, dado su impacto en la subjetividad, promueve la irrupción de nuevas conductas violentas a nivel social y representa en muchos casos un fuerte factor de retraumatización.

Por el contrario pensamos que la **práctica social** tiene un papel importante en la búsqueda de reparación simbólica y en la elaboración del trauma. En el curso de estas prácticas se construyen nuevas **representaciones sociales** que redefinen la significación de la situación traumática. Estas respuestas colectivas ayudan a

restaurar la malla social y a crear nuevas normas que regulan los intercambios, a proponer otros modelos e ideales colectivos.

También nos hemos ocupado de distintas situaciones traumáticas de origen social que se han ido sucediendo a lo largo de estos años: casos de “gatillo fácil” (asesinatos de jóvenes por el accionar impune de la policía), la criminalización de la protesta social con episodios de represión a huelguistas, las inundaciones de Santa Fé, la tragedia de Cromagnon, el incendio en talleres de costura clandestinos con trabajo esclavo particularmente de inmigrantes de países limítrofes, las condiciones de detención en comisarías y dependencias penitenciarias donde son comunes los abusos, malos tratos y diversos atropellos, problemáticas de refugiados, de trata de personas, etc.

Otra vertiente del trabajo está dirigida al análisis de las condiciones institucionales que afectan los **derechos de profesionales y pacientes**, así como a la **producción de subjetividad** y a los **mecanismos alienatorios** vinculados a estas situaciones. Creemos prioritario atender a las dificultades actuales de la práctica profesional y las graves consecuencias que éstas determinan en los profesionales, entre las que se cuenta el marcado deterioro de la **relación médico-paciente**, tan crudamente afectada y amenazada en los últimos tiempos. Resulta ineludible atender a los derechos de los pacientes psiquiátricos, muy frecuentemente quebrantados, especialmente cuando se trata de personas de bajos recursos y en condiciones de vulnerabilidad social. Asimismo el tema de los menores institucionalizados representa una asignatura pendiente para la agenda de la salud pública.

Crece día a día la desigualdad social, desigualdad que es la base de múltiples sufrimientos y malestares. En el campo de la salud no están resueltas las necesidades asistenciales de nuestro pueblo. El sistema en salud mental está colapsado.

El malestar entre los profesionales que trabajan en instituciones públicas está ligado al bajo presupuesto en salud que implica precarización de las condiciones de trabajo y falta de recursos ante las acuciantes necesidades de los pacientes. El encuentro cotidiano con estos padecimientos produce fuertes sentimientos frustración e

impotencia en los terapeutas que tiene relación directa con los altos índices de Burnout que presentan.

Consideramos que el abordaje de los temas anteriormente mencionados, en los que nos encontramos fuertemente implicados, requiere de condiciones básicas y fundamentales:

- El **trabajo en equipo**, que permita la discusión clínica y la tramitación adecuada de la intensa movilización emocional producida por la tarea.
- Un **enfoque integral e interdisciplinario** que dé cuenta de la complejidad de la problemática y abarque las dimensiones individual, familiar, comunitaria y social de la persona y/o grupos afectados.
- Los **dispositivos grupales** constituyen instrumentos privilegiados para afrontar estas tareas. La grupalidad actúa como sostén psíquico, con funciones de reapuntamiento para cada uno de los participantes.
- La **construcción y consolidación de redes** entre organizaciones e instituciones que potencien los recursos y habilidades y mejoren los cuidados y contención necesarios.
- Una **aproximación real** a las condiciones que determinan los diversos padecimientos. Para ello, muchas veces se debe acudir a aquellos lugares donde se desarrollan acontecimientos con alto impacto psicosocial, acompañando a las personas en sus dificultades y necesidades, así como en las respuestas que van estructurando desde la esfera social y comunitaria.

Como un modo de concebir el conocimiento, desde nuestro capítulo hemos invitado a participar de numerosas actividades científicas a los protagonistas de los distintos movimientos de lucha social: trabajadores, desocupados, representantes de fábricas recuperadas, de organizaciones sociales y de derechos humanos, posibilitando así un acercamiento más directo y profundo de sus situaciones y sus problemáticas.

En Argentina ha tenido y tiene un lugar destacado la lucha ininterrumpida del movimiento social y de DDHH que ha favorecido la construcción de representaciones sociales desalienantes, y que aún hoy continúa vigente en la lucha por memoria, verdad y justicia. En la actualidad como consecuencia de esas prácticas sociales se ha logrado alcanzar la realización de los Juicios por Crímenes de lesa humanidad a

los responsables del Terrorismo de Estado implementado por la Dictadura Militar (1976-1983). Este nuevo escenario de trascendencia histórica plantea nuevos desafíos que requieren complejos y particulares modos de intervención. Estamos comprometidos en el acompañamiento a los afectados directos y sus familiares hoy constituidos en testigos y querellantes de estas causas, para favorecer los procesos de reparación integral y disminuir los efectos de retraumatización derivados de la evocación de los eventos traumáticos.

Por otra parte, la participación de miembros de nuestro capítulo en estos juicios como peritos y expertos de concepto de la querrela nos resulta una responsabilidad ineludible a la vez que nos posiciona en complejas instancias que nos interpelan.

Nos sentimos convocados y en sintonía con los planteos retomados a partir del proceso de recuperación institucional de APSA y compartidos en el último Congreso sobre el rol profesional. Nuestra querida especialidad debe asumir el impostergable desafío de cuestionar viejos paradigmas, para construir a partir de investigar, revisar, historizar y debatir los nuevos fundamentos y conceptualizaciones comprometidos con las exigencias contemporáneas.

Concebimos la práctica profesional con una mirada psicosocial que permite ampliar la visión psicopatológica y da cuenta de la dimensión integral de nuestros pacientes, de sus circunstancias y sus padecimientos, para pensar una clínica y un rol profesional capaz de dar respuesta a las actuales demandas.

Referencia Bibliográficas

- Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Ainorrrortu, Buenos Aires, 1977.
- Bernard, M.; Edelman, L.; Kordon, D.; L'Hoste, M.; Segoviano, M.; Cao, M. (1995). *Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica*. Editorial Lugar. Buenos Aires.
- Bleger, J. (1989). *El grupo como institución y el grupo en las instituciones*. En *La institución y las instituciones*. Paidós, Buenos Aires.
- Coimbra, C. (2000, enero). *Enfrentando la violencia política y la impunidad*. En: *II Seminario Latinoamericano: Violencia, Impunidad y Producción de Subjetividad*. Editores: GTNM/RJ, IRCT, Río de Janeiro.
- Danieli, Y. (1999). *International handbook of multigenerational legacies of trauma*. Nueva York: Editorial Plenum Press.
- Edelman, L.; Kordon, D. (1993). *Algunos aspectos de la práctica y la teoría de los grupos de reflexión*. Revista de la AAPPG, Tomo XVI, N° 1 y 2. Buenos Aires.
- Freud, S. (1968). *El malestar en la cultura*. Obras completas. Tomo III. Biblioteca Nueva, Madrid.
- Genefke, I.; Aalund, O. (1983). *Rehabilitation of torture victims research perspectives*. Publicado en *Danish Medical Journal*. Copenhagen.
- Kaës, R. (1989). *Crisis, ruptura y superación*. Ediciones Cinco, Buenos Aires.
- Kordon, Diana y Edelman, Lucila (1987). *Identidad personal, identidad por pertenencia y pertenencia grupal*. En *Temas grupales por autores argentinos*. Ediciones Cinco, Buenos Aires.
- Kordon, D. , Edelman, L. y otros "Efectos Psicológicos y Psicosociales de la Represión Política y la Impunidad de la Dictadura a la Actualidad" (2005). Editorial Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires
- Madariaga, C. (2000). *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. En: *La tortura y otras violaciones de los derechos humanos*. Antigua, Editores: ECAP, ODHAG, IRCT.
- Tisseron, S. (1997). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones*. Clínica del fantasma. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Tortura Nunca Mais (1992). *Grupos e Instituições em Análise*. Editora Rosa dos Tempos. Río de Janeiro.